IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

ANUNCIO. Rectificación de errores en las bases de selección de una plaza de Arquitecto Técnico correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2019.

En el BOPA n.º 63, de 31 de marzo de 2022, se han publicado las bases específicas para la dotación de una Plaza de Arquitecto Técnico correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2019.

En dicha publicación se han detectado los siguientes errores:

En el apartado 3.2.1, segundo párrafo,

Donde dice:

"La instancia, junto con la documentación que se aporte con la misma deberá presentarse en el plazo de 20 día naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de las Bases de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, BOPA,…";

Debe decir:

"La instancia, junto con la documentación que se aporte con la misma deberá presentarse en el plazo de 20 día naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de anuncio de la convocatoria de la plaza, en extracto, en el Boletín Oficial de Estado, BOE,…"

Asimismo donde se indica la documentación a presentar,

Donde dice:

"Resguardo de haber abonado la tasa por derechos de examen. Los derechos de examen serán de 30,00 € y se ingresarán en la cuenta corriente 2048-0010-153400019876, de Liberbank...";

Debe decir:

"Resguardo de haber abonado la tasa por derechos de examen. Los derechos de examen serán de 30,00 € y se ingresarán en la cuenta corriente ES17-2048-0010-153400019876, de Liberbank…"

Langreo, 8 de abril de 2022.—El Concejal Delegado de Régimen Interior.—Cód. 2022-02689.

Cód. 2022-02689